



PERMISO DE DEMOLICION N°  FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS  DEL

TIPO DE OBRA  SIN INICIAR  INICIADA  TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno  m2

Calle/Camino AV. O'HIGGINS N° 01071 Superficie Primer Piso  m2

Urbana  Rural

Propietario	<u>INVERSIONES SANTA VALENTINA LTDA.</u>	RUT	<u>76.055.415-4</u>
Domicilio en	<u>A. VARAS N° 854 / DEPTO. 1003</u>		
Representante Legal	<u>CARLOS STANGE POOLEY</u>	RUT	<u></u>
Domicilio en	<u></u>		

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

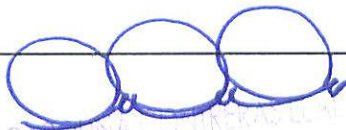
Arquitecto	<u>CRISTIAN CASTAÑEDA DEL VALLE</u>	
Domicilio:	<u></u>	TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA  m2 PISOS

SUPERFICIE A DEMOLER  m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza demolición de 224,90 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
- 3.- Consta Certificado N° A25-135, de fecha 23/01/2014, emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.
- 4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
- 5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

  
CAROLINA S. HERRERÍAS  
ARQUITECTO

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR

CCL/jej